



# CONVOCATORIA

La Comisión Nacional de Árbitros de Fútbol Rápido con el aval de la Federación Nacional de Fútbol Rápido, A.C. y en base en su programa de actividades del 2008 convoca a todos los Árbitros de Fútbol Rápido al:

## ***Curso de Actualización y Certificación para Árbitros de Fútbol Rápido en las Reglas de Juego 2008***

De acuerdo con las siguientes:

### **B A S E S**

- Fechas:** 23 y 24 de Agosto de 2008.
- Lugar** Ensenada, Baja California
- Duración** 16 horas teórico- practico.
- Contenido** Reglas de juego 2008.  
Procedimientos y técnica arbitral 2008.  
Llenado y manejo de la cedula arbitral.  
Elaboración del informe arbitral.
- Participantes** Árbitros, entrenadores e interesados en participar.
- Programa** Sábado 23  
09:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00  
Domingo 24  
09:00 a 12:00 hrs y 13:00 hrs hasta finalizar.
- Dichos horarios incluyen una sesión práctica de 2 horas y examen de la CONAFRA el cual es obligatorio aprobar para obtener certificación.
- Reconocimiento** Los participantes deberán cumplir con el 100% de asistencia de la duración del curso y aprobar el examen para obtener el certificado que los acredita como Árbitros Oficiales de la FNFR.  
Los árbitros que aprueben la evaluación de la CONAFRA tendrán el derecho de participar en el proceso de designaciones a Campeonatos Nacionales de la Federación para el programa de actividades de 2008.



# CONVOCATORIA

## Inscripciones:

Quedaran abiertas a partir de la publicación del presente documento y deberán confirmar su participación al teléfono (646) 151-13-49 o (646) 149-72-07, o por medio electrónico a, [fpenajessel@yahoo.com.mx](mailto:fpenajessel@yahoo.com.mx) o [furanes@hotmail.com](mailto:furanes@hotmail.com), teniendo un costo de **\$450.00 pesos** por Árbitro a pagarse al momento de la inscripción en el modulo de registro.

## Requisitos:

- Pago de inscripción establecida en la convocatoria
- Presentar el día del curso dos Fotografía tamaño infantil.
- Llevar ropa deportiva e implementos para practica

## Transitorios

Este curso es obligatorio para poder sancionar en las ligas afiliadas a la FNFR y poder ser designado en los eventos municipales, estatales, regionales y nacionales.

Atentamente,

